

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

ANEXO N° 6

OXAPAMPA - OXAPAMPA – PASCO

05/2024



FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: EULER DANIEL OSORIO RUIZ CARGO: ALCALDE PROVINCIAL

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹ Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0448		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	OSORIO RUIZ EULER DANIEL		
Cargo del Titular	ALCALDE PROVINCIAL		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	41284969		
Teléfonos:	992209851		
Correo Electrónico	ored98@hotmail.com		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	credencial de reniec
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	0
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	30/05/2024 03:13:13 p.m.		



1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió Información (sí/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Gestionar el territorio brindando servicios de calidad a la población pluricultural de la Reserva de Biosfera Oxapampa - Asháninka - Yánesha de forma integral, eficiente, transparente, inclusiva y participativa.

b. Visión

El modelo de territorio de la provincia de Oxapampa reconocida como Reserva de Biosfera Oxapampa ¿ Asháninka ¿ Yánesha se sustenta en el deseo de mejorar la calidad de vida de la población pluricultural y alcanzar el bienestar a través del logro de los siguientes OBJETIVOS:

Disminuir el nivel de pobreza de la provincia, el PDCL considera abordar la pobreza total y pobreza extrema de la

población de la provincia a través de la implementación de programas para el acceso a los servicios básicos de poblaciones vulnerables y el fomento del empleo de acuerdo con usos y costumbres de la población como medios que promueve la calidad de vida.

Mejorar el acceso al servicio de educación de calidad en la provincia, apuesta por la educación como la base para mejorar la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible de un territorio, considera necesario la dotación de servicios básicos (agua, desagüe, electricidad e internet) para las instituciones educativas urbanas y rurales de la provincia, el fortalecimiento de capacidades de los docentes de educación básica e intercultural bilingüe, prioriza la atención a la primera infancia, infancia y jóvenes como estrategia que promueve el logro del aprendizaje.

Promover el acceso a servicios de salud de calidad en la provincia, busca mejorar la atención integral con pertinencia cultural en los establecimientos de salud, disminuir los índices de desnutrición y anemia a través de la promoción a una alimentación sana nutritiva con respeto a su cultura

Elevar el nivel de competitividad productiva en la provincia, considera que la mejora del sistema económico de la provincia se aborde sobre la base de la vocación productiva del territorio haciendo incidencia en la mejora del sistema productivo y la cadena de valor de los principales cultivos y crianzas los cuales deben alinearse a los sistemas de producción sostenible, hace incidencia en la transferencia de conocimientos a los productores y al fortalecimiento de la asociatividad como estrategia para mejorar su capacidad de negociación y obtener mayores oportunidades; siendo Oxapampa un destino turístico del país considera la generación de nuevos circuitos que incluyan a los ocho distritos de la provincia, conectados e integrados vialmente.

Fortalecer la gestión de los ecosistemas de la provincia, apuesta por la implementación de acciones estratégicas que contribuyan a conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proveen las áreas naturales protegidas y áreas complementarias para el bienestar humano, considera abordar el trabajo sobre la base de la firma de acuerdos de conservación.

Reducir los riesgos de desastres en la provincia, considera la gestión de riesgos de desastres como un mecanismo que promueve que el gobierno y la población se encuentren preparados y resilientes ante un incidente natural en el territorio.

Impulsar el ordenamiento territorial en la provincia, considera la gestión del territorio a través del ordenamiento territorial, como un mecanismo que promueve la sostenibilidad, deja en cartera la implementación del proyecto de ordenamiento territorial de la provincia.

Disminuir los niveles de inseguridad ciudadana en la provincia, considera determinante la tranquilidad y paz social del territorio como sinónimo de calidad de vida, para lo cual considera la implementación de políticas públicas y la promoción de la cultura de Paz; aborda la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar como un problema álgido.

Mejorar la gestión ambiental en la provincia, considera importante impulsar el manejo de residuos sólidos y al tratamiento de las aguas residuales a través de un trabajo colaborativo entre los gobiernos locales y la población; fortalecer la gobernanza ambiental a través del fortalecimiento del sistema de gestión ambiental.

c. Valores

1. Promover el bienestar y la protección social con seguridad alimentaria a la población pluricultural de la provincia.
2. Elevar la competitividad de los agentes económicos de la provincia, sobre la base del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, el impulso a la implementación de la ciencia y tecnología en la cadena de valor de los principales cultivos y crianzas.
3. Promover el ordenamiento territorial urbano y rural sostenible, como medio que dinamice las actividades agropecuarias, el turismo, la puesta en valor de los servicios ecosistémicos, la conservación de la biodiversidad de las Áreas de Conservación Ambiental (Bosque de Shoçllet, Ameerega La Colina) y otras modalidades de

conservación como las Áreas Naturales Protegidas (PNYCh, BPSMSC, RCY, RCS), Áreas de Conservación Privada.

4. Impulsar la seguridad ciudadana integral y eficiente, para el bienestar de la población.

5. Promover el trato igualitario de varones y mujeres y la atención especial a personas en vulnerabilidad y riesgo social.

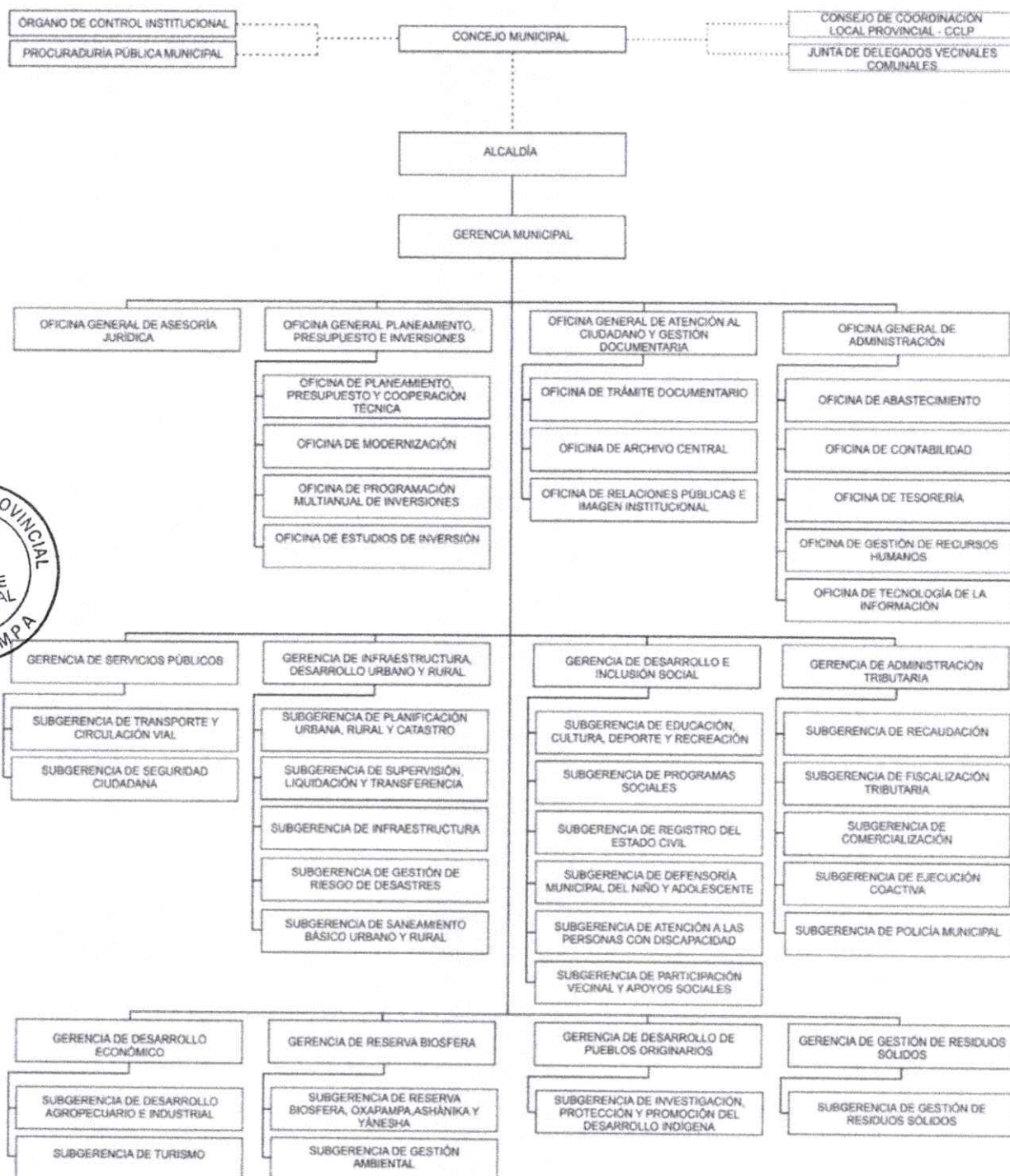
6. Mejorar la infraestructura urbana y rural, garantizando el acceso a los servicios públicos de calidad.

7. Fortalecer las capacidades del personal de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, en reconocimiento a la labor que desempeñan en la gestión pública y la promoción del desarrollo integral de la provincia brindando servicios de calidad a la población pluricultural de la provincia.

d. Organigrama

La Administración Municipal adopta una estructura Gerencial (Art. 26°, 27° de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades) sustentándose en principios de Programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, participación y seguridad ciudadana y por los contenidos en la Ley N°27444 Ley General de Procedimientos Administrativos.





1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

PALABRA DE GERENTE MUNICIPAL: CPC Oscar Díaz Quispe

Después de trece años de volver a esta institución, encuentro un equipo de trabajo comprometido con la gestión donde se combina la experiencia y la juventud, eso hace que nuestra institución se ve fortalecida y pueda maximizar los trabajos en bien de nuestra población, no duden señores pobladores que nuestro trabajo en

conjunto que incluye el esfuerzo de nuestro señor alcalde será el bienestar de esta hermosa población Oxapampina.

Logros lo tenemos, fortaleza nos sobra, pero también reconocemos que tenemos debilidades, tenemos limitaciones, y sabemos que quizás no estamos llegando a toda la población con el servicio adecuado, pero debemos informarle que estamos en ese camino de ir mejorando cada año, y no pierdan la confianza con su autoridad que muy a pesar de las críticas mal intencionadas de nuestra inexperiencia sabemos hacer las cosas muy bien y la población será siempre el ganador. Y paso al Sr. alcalde a rendir los logros durante el año 2023:

PALABRAS DEL ALCALDE: Ing. Euler Osorio Ruiz.

Buen día población Oxapampina, efectivamente algunas personas mal intencionadas que no subieron perder las contiendas electorales son los que critican nuestra gestión, por ello estamos aquí y damos la cara ante esas críticas con acciones, por lo que paso mencionar algunas de nuestros logros:

Acciones administrativas:

- 1.- Con Resolución de Alcaldía N° 389-2022-MPO se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2023. Siendo el monto por todas las fuentes de financiamiento la suma de S/ 29,752,734.00.
- 2.- Para el segundo semestre 2023 se realizaron modificaciones presupuestales la misma que el presupuesto fue de 48,305,429.00 soles.
- 3.- Se actualizaron el Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA) aprobado con Ordenanza Municipal N° 666-2023.

Se actualizaron el Cuadro de Asignación de Personal (CAPP) aprobado con Ordenanza Municipal N° 667-

2023. Se ha registrado 37 criterios de priorización por el PMI 2025-2027, que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 226-2023-MPO.

Se cumplieron en octubre 2023 con remitir a propuesta de articulación territorial de Inversiones a la OPMI del Gobierno Regional, con nueve, (9) proyectos de inversión, y trece (13) IOARR.

7.- Se realizó la instalación del servicio de Internet a través de la fibra óptica en nuestra de institucional la misma que facilitara el trabajo de los servidores.

Acciones de Seguridad Ciudadana.

- 1.- Se incrementaron el servicio efectivo del patrullaje por sectores atendiendo ocurrencias de 2152 servicios. Siendo efectivo nuestra central telefónica 963922770.
- 2.- Se instalaron cámaras de seguridad en diversas zonas de la zona urbano y su manejo continuo (24 horas al día)

Acciones de inversiones y saneamiento

- 1.- Renovación de Puente Quebrada Muerta ¿ Chacos ¿ avance físico 100%.
- 2.- Renovación del puente Quebrada Alto Miraflores ¿ Oxapampa ¿ avance físico 100%.
- 3.- Reparación del Campo Deportivo ¿ Coliseo Municipal ¿ 100% avance físico.
- 4.- Renovación de cobertura y reparación de la Biblioteca Municipal , 100% avance físico
- 5.- Renovación de Cobertura y obras exteriores de Churumazu y Mesapata.
- 6.- Se entregaron títulos de propiedad a pobladores de la zona de Los Cipreses-La Casualidad ¿ San Carlos ¿ Las Brisas de Chontabamba ¿ Urbanización Villa Sol , entre otros.
- 7.- Se actualizaron el Plan de Desarrollo Urbano.
- 8.- Se hicieron trabajos de Prevención en la localidad de San Alberto- Acuzazu y Rincón .
- 9.- Se concluyeron con 16 liquidaciones financieras de obras.

Acciones de Desarrollo Social

- 1.- Desarrollo del programa de los talleres deportivos 2023, en las disciplinas de fútbol, vóley ¿ Academia de Jasmín



- 2.- Desarrollo del concurso El Premio a la creación literaria
- 3.- Mantenimiento de las infraestructuras deportivas. (reparación de portones y cancha de juego del estadio municipal).
- 4.- Se Conformo el CCONNA Provincial
- 5.- Se realizo el empadronamiento en la modalidad a demanda de 480 hogares del distrito de Oxapampa para actualización de las clasificaciones socioeconómicas por diferentes motivos.
- 6.- Fortalecimiento de la Botica MunciiPal con nuevo ambiente e incremento del servicio.
- 7.- Campaña de DNI en forma gratuita a mayores y menores de edad.
- 8.- S realizo el empadronamiento en la modalidad a demanda de 480 hogares del distrito de Oxapampa para actualización de las clasificaciones socioeconómicas por diferentes motivos.
- 9.- Se logró ejecutar 03 campañas de atención en evaluación, calificación y certificación de personas con discapacidad 2023 (usuarios certificados entre nuevos y actualización de certificados de usuarios antiguos); segunda certificación se contó con especialidades: PSIQUIATRIA, MEDICO GENERAL, MEDICO ACREDITADO PARA CERTIFICAR, NUTRICION, PSICOLOGIA, ODONTOLOGIA, MEDICION DE LA VISTA, TRIAJE, obteniendo 200 ATENCIONES.
- 10.- Actualización mensual del registro general de personas con discapacidad distrito Oxapampa.
- 11.- Se elaboraron 1,325 fichas de fiscalización para actualización de contribuyente e inscripción de predios.

Medio ambiente y Pueblo originarios

1. Adquisición de contenedores para los residuos solidos
2. campaña de limpieza de la ribera del rio Chorobamba
3. II campaña de acopio y recolección de RAEE -2023
4. Adquisición de camión compactador, en el (la) unidad de residuos sólidos distrito de Oxapampa, provincia de Oxapampa, departamento pasco", con CUI N°2620470
5. Inscripción de dominio con la SBN en Sho"llet y Ameerega.

6. Se firma Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Oxapampa y CARITAS de la Selva Central,



1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

TODO GESTIÓN AL AL INICIO ES PUNTO DE MUCHAS CRITICAS SOBRE TODO DE AQUELLOS SECTORES DE PARTICIPARON EN LAS ELECCIONES Y NO FUERON DE LA SIMPATIA DE LA POBLACIÓN Y QUE A FIN DE MANTENER SU PRESENCIA SIEMPRE SON ACTORES DE ASUZAR A CIERTO SECTORES DE LA POBLACIÓN CON UNA INFORMACIÓN ERRONEA Y PONER EN CONTRA DE NUESTRA gESTIÓN. por ELLO HEMOS DECIDIDO ACERCARNOS A LA POBLACIÓN Y CONVERSAR DIRECTAMENTE DE SUS NECESIDADES E INFORMAR DE NUESTRAS ACCIONES, Y HEMOS DETERMINADO QUE TODOS LOS DIAS MARTES DE CADA SEMANA EL ALCALDE ATIENDA DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN, ESCUCHANDO SUS NECESIDADES E INFORMANDO LAS ACCIONES A ADOPTAR.

OTRA LIMITACION QUE PUEDO MENCIONAR Y CREO QUE ES UN PROBLEMA NACIONAL ES LA BAJA ASIGNACION DE PRESUPUESTO FRENTE A LA CRECIENTE MIGRACION DE POBLADORES EN ESTOS ULTIMOS AÑOS Y POR ELLO LA CRECIENTE NECESIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS. ESTA NOS OBLIGA A GESTIONAR ANTE OTRAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL Y QUE NOS LLEVA TIEMPO EN HACER UNA REALIDAD ESTOS PROYECTOS..

1.6 Recomendaciones de Mejora

LA PRIORIDAD DE NUESTRA GESTION SIEMPRE SERA LA POBLACION, Y A ESO APUNTAMOS TODOS QUIENES ASUMEN LAS GERENCIAS Y QUIENES TRABAJAMOS EN LA MUNICIPALIDAD. NO CABE DUDA QUE CADA AÑO

SERA UN NUEVO DESAFIO Y SOBRE TODO ESE DESAFIO SEA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTRA POBLACIÓN. eSPERANDO SU COMPRENSIÓN SOLO NOS QUEDA PEDIR SU CONFIANZA Y QUE LAS PUERTAS DE NUESTRA MUNICIPALIDAD SIEMPRE ESTARAN ABIERTAS PARA AQUELLOS POBLDORES QUE VENGA A RECOMENDAR, ORIENTAR , A SUGERIR LA MEJORA DEL SERVICIO.



2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2023	Año Fin	2027
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCION DE ALCALDIA N°060-2023-MPO	Fecha de resolución	28/02/2023
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO N°D000005-2023-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	26/01/2023
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	9	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	9
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://drive.google.com/file/d/17m08tt9L2DJ_E_r00uqezvEYc3x7z1WN/view		



1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI 05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE LOS RIESGOS DE DESASTRES DE LA PROVINCIA	125.000.00	331.671.50	389,489.45
2	OEI 06	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA PROVINCIA	4,101,232.00	4,498,709.20	3,004,322.48



3	OEI 07	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	189,697.70	433,321.60	567,432.04
4	OEI 04	FORTALECER LA GESTIÓN DE LA RESERVA DE BIOSFERA OXAPAMPA - ASHÁNINKA - YÁNESHA EN LA PROVINCIA	64,655.00	947,775.28	932,718.28
5	OEI 08	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	596,089.00	3,011,265.50	2,251,750.09
6	OEI 09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	23,570,857.80	22,827,863.38	18,179,438.01
7	OEI 03	INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA	220,616.00	415,060.90	201,433.90
8	OEI 02	FORTALECER LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES NATIVAS EN LA PROVINCIA	18,300.00	36,870.30	35,371.30
9	OEI 01	FORTALECER EL ACCESO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PROVINCIA	866,286.50	1,347,382.62	1,357,095.76

Nota:

A y B provienen de la Información PEI.

C, D y E, provienen de la Información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pilago (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(GS) de Información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pilago presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de Información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pilago presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de Información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pilago presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado o del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del Indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del Indicador al final del periodo reportado (***)	% de avance del Indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
----	---------------	----------------------	----------------------	-----------------------	----------------------------------	--------------------	-----------------------	---	---	---	------------------------------------



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI 02	IND.01.OEI.02 PORCENTAJE DE COMUNIDADES NATIVAS QUE GESTIONAN PROYECTOS SOBRE LA BASE DE SU PLAN DE VIDA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00	29.00	29.00	8.10	27.93	LAS FEDERACIONES O LAS COMUNIDADES NATIVAS NO INFORMAN A LA GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS RESPECTO A LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE VIDA
2	OEI 01	IND.01.OEI.01 PORCENTAJE DE POBLACIÓN VULNERABLE BENEFICIARIA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00	28.00	28.00	28.00	100.00	EXISTIRÍAN LIMITACIONES SI NO SE DESARROLLA UNA ADECUADA FOCALIZACIÓN DE HOGARES Y NO SE MANTIENE ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
3	OEI 08	IND.02.OEI.08 NÚMERO DE DISTRITOS QUE MANEJAN ADECUADAMENTE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA URBANA	NÚMERO	ASCENDENTE	2022.00	1.00	1.00	1.00	100.00	EXISTIRÍAN LIMITACIONES SI, NO SE CONSTRUYEN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS DISTRITOS

4	OEI 09	IND.01.OEI.09	PORCENTAJE DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL IMPLEMENTADO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00	88.00	90.00	69.23	76.92	LIMITACIONES DE NO CONTAR CON LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN DE LOS INDICADORES DEL PEI
5	OEI 03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA MIENTE ACTIVA OCUPADA EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00	69.00	69.00	75.00	100.00	SE DEBE MEJORAR EL MANEJO DE INFORMACIÓN PARA PODER MEDIR LA EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA MIENTE ACTIVA DE LA PROVINCIA AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.
6	OEI 04	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIOAY	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00	40.00	40.00	57.00	100.00	SE DEBE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA BIOAY



7	OEI07	IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN ACTO DELICTIVO O	PORCENTAJE	DESCENDENTE	2022.00	2.00	2.00	2.00	100.00	MEDIR EL ÍNDICE DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA SOBRE LA BASE DEL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HAN DENUNCIADO SER VÍCTIMAS DE ALGÚN ACTO DELICTIVO
8	OEI08	IND.01.OEI.08	NÚMERO DE DISTRITOS CON MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	NÚMERO	ASCENDENTE	2022.00	5.00	5.00	5.00	100.00	EL INDICADOR ESTÁ ORIENTADO A MEDIR LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA
9	OEI05	IND.01.OEI.05	NÚMERO DE ZONAS DE PELIGRO IDENTIFICADAS EN LA PROVINCIA	NÚMERO	ASCENDENTE	2022.00	4.00	6.00	19.00	100.00	IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS VULNERABLES ANTE EL RIESGO DE DESASTRES PARA DESARROLLAR ACCIONES QUE REDUZCAN LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO ANTE DESASTRES QUE AFECTEN A LAS PERSONAS Y LOS MEDIOS DE VIDA



10	OEI 06	IND.01.OEI.06	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2022.00	53.00	55.00	55.30	100.00	PRIORIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE IMPLEMENTAR PROYECTOS DE SANEAMIENTO Y ELECTRICIDAD
----	--------	---------------	--	-------------	-------------	---------	-------	-------	-------	--------	--

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI del reporte de seguimiento del aplicativo Cepian V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

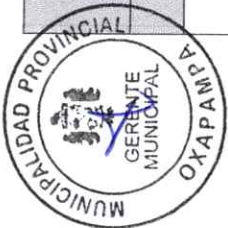
Columnas A hasta la J provienen de la información PEI

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		29,752,734.00	48,305,429.00	34,000,418.00	31,815,038.00	31,811,626.00	70.4	65.9	65.9
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	2023	29,752,734.00	48,305,429.00	34,000,418.00	31,815,038.00	31,811,626.00	70.4	65.9	65.9

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAP.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	4.00	10.00	15,734,080.65	15,606,048.92	128,031.73
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	4.00	10.00	15,734,080.65	15,606,048.92	128,031.73

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones
Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	14.00	0.00	0.00	1.00	13.00	17,020,830.91	16,892,799.18	128,031.73
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	14.00	0.00	0.00	1.00	13.00	17,020,830.91	16,892,799.18	128,031.73

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó

b.- Con Firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmado por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
----	-------------------------------	------------------	---------------------	--------------	------------------	---------------------	------------	---------------------------



1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	35,741,892.71	124,503,835.59	160,245,728.30	4,336,298.08	634,936.67	155,274,493.55	160,245,728.30
---	--------------------------------------	---------------	----------------	----------------	--------------	------------	----------------	----------------

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	40,080,132.05	-30,947,960.20	9,132,171.85

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	165,923,525.60	0.00	2,143,700.68	0.00	-12,792,732.73	155,274,493.55

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)



4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) y Equivalente al efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) y Equivalente al efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) y Equivalente al efectivo				
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	32,744.716.95	25,040.766.81	7,703.950.14	0.00	7,263.807.47	-7,263.807.47	0.00	0.00	0.00	440,142.67	0.00	7,560.425.21	8,000.567.88

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
TOTAL GENERAL		5.00
1 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA		5.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianzas vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentran proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0.00	0.00
1 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA		0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fidelcomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fidelcomiso (*)
TOTAL GENERAL		2.00
1 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA		2.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fidelcomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
TOTAL GENERAL		14.00
1 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA		14.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
TOTAL GENERAL		2.00	2.00
1 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA		2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	5.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	5.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)



SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	66,533,581.00	24.00	23.00
1	BIEN	1,974,711.00	8.00	8.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	2,917,002.00	7.00	7.00
3	OBRA	58,972,170.00	5.00	4.00
4	SERVICIO	2,669,697.00	4.00	4.00

Legenda

- A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.
B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.
C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal		Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)		Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B			C	D	
	TOTAL GENERAL			66,533,581.00	24.00		23
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	BIEN		1,974,711.00	8.00		8
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	CONSULTORIA DE OBRA		2,917,002.00	7.00		7
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	OBRA		58,972,170.00	5.00		4
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	SERVICIO		2,669,697.00	4.00		4

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

- A: Nombre de Ejecutora Individual
B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección
D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/
E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
	No se encontraron registros.		

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		0.00	0.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	42.00	0.00	0.00	0.00	42.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	42.00	0.00	0.00	0.00	42.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

- N°
- 1
- Base Normativa
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase		Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E	
	TOTAL GENERAL			3,841.00		75.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	379.00		0.00
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1,303.00		0.00
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	8.00		1.00
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	9.00		3.00
5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	OFICINA	CÓMPUTO	1,346.00		48.00
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	700.00		10.00
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	1.00		1.00
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	68.00		3.00
9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	27.00		9.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)



Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: Descripción de La Licencia de Software

C: Cantidad Total por Tipo De Licencias
D: Cantidad Total adquirida en la Gestión

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

F: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

G: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

H: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

I: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

J: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

K: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

L: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

M: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

N: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

O: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

P: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

Q: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

R: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

S: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

T: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

U: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

V: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

W: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

X: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

Y: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

Z: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición

50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Arriero Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos Informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	4.00	0.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	B SISTEMAS	C 4.00	D 0.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia de Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación?(3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54-01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54-01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54-01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
A		B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	335.00	165.00	170.00	571,589.61	6,264,015.73
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	335.00	165.00	170.00	571,589.61	6,264,015.73

Fecha Corte
Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1
E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1



8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción				Otra sanción
				Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
1	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2021	2.00	3.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)	2.00	3.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2012	1.00	9.00
1	2014	2.00	7.00
2	2018	2.00	3.00
3	2022	2.00	3.00
4	2023	5.00	5.00
5	2024	2.00	2.00
6	TOTAL DEL PERIODO (2012-2024)	14.00	29.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
B Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2012	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	1.00	9.00
1	2014	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	2.00	7.00
2	2018	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	2.00	3.00
3	2022	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	2.00	3.00
4	2023	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	5.00	5.00
5	2024	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	2.00	2.00
6	TOTAL DEL PERIODO (2012-2024)		14.00	29.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)
Leyenda



A. Año del Informe de Control Posterior
B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C. Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	2021	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	2.00	3.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)		2.00	3.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

A. Año del Informe de Control Posterior
B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C. Cantidad de Informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	0.00	INEXISTENTE	43.10	SCI BÁSICO	36.29	SCI BÁSICO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (SI/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA MUNICIPAL N°629-2022-MIPO



Leyenda:

(1)

Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S. N°054-2018-PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública, anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF), o un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF).
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujeción a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

(2)

Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con Informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda:

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP), o un Informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	03.32.1732-002-2021

Leyenda:

(1)

"Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.

"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(2)

"Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.

"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.

"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.

Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.

Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO I	0	0

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
1	47.00	41.00	0.00	88.00	1.00	E			F		
						0.00	0.00	1,240.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Cortis:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentran o no se tramitan ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad de procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)



3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	15
1	TOTAL	15

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	9	0
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	9	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	9
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	9

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0448

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
- Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

- 
- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
 - Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
 - Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
 - Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
 - Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
 - Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
 - Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
 - Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

